

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 508 24 de febrero de 2015 PNL/001364-02. Pág. 55165

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001364-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez se haya construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad de Valladolid, el espacio actualmente ocupado por el mismo se destine a la ampliación del Centro de Día de personas mayores de Rondilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001364, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez se haya construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad de Valladolid, el espacio actualmente ocupado por el mismo se destine a la ampliación del Centro de Día de personas mayores de Rondilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez esté construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad, realice cuantas gestiones y actuaciones sean necesarias para que el espacio que actualmente ocupa dicho centro en la C/ Cardenal Torquemada, número 52, se destine para la ampliación de Centro de Día de personas mayores de la Rondilla, situado en la planta baja del edificio."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-022903